

ACUERDO Nº 0 0 2 DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR VALOR DE RECAUDO VIGENCIA FISCAL 2017, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

### EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 313-5 de la Constitución Política Colombiana, artículo 80 del Decreto 111 de 1996, Artículo 32 numeral 9 Ley 1551 de 2012, Acuerdo 015 de 2014, Acuerdo 060 de 2017 Y,

### CONSIDERANDO:

Que al cierre de la vigencia 2017, una vez analizada la ejecución presupuestal de Ingresos del Municipio de Montería, se evidencian mayores valores de recaudo en diferentes renglones rentísticos, originando excedentes financieros que se requieren incorporar en el Presupuesto General en la presente vigencia fiscal, a fin de proceder a su normal ejecución, de conformidad con las normas vigentes en materia presupuestal.

Que por lo anterior,

#### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONASE al Presupuesto de Ingresos, Rentas y Recursos de capital vigencia fiscal 2018, la suma de: VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 47/100 MCTE. (\$20.442.397.496,47), según el siguiente detalle:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS, RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

COD.	CONCEPTO	VALOR
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE	- to-the annual representation of the second
TI.B.6.2	SUPERAVIT FISCAL	
TI.B.6.2.2	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR NO INCORPORADO	
TI.B.6.2.2.1.3.1	I.C.L.D.	14,510,505,429.38
TI.B.6.2.2.2	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION (CON DESTINACION ESPECIFICA)	***************************************
Tl.B.6.2.2.2.3.1	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTE AL S.G.P.	
TI.B.6.2.2.2.3.1.3	SOBRETASA A LA GASOLINA	970,167,000.00
TI.B.6.2.2.2.3.1.4	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	3,202,699,393.00
Tl.B.6.2.2.2.3.1.6	SERVICIOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE	317,729,092.87
TI.B.6.2.2.2.3,1.7	APORTE CONCESIÓN ASEO	217,647,717.00
TI.B.6.2.2.2.3.1.8	PLUSVALIA	472,041,975.00
TI.B.6.2.2.2.3.1.10	TRANSFERENCIA DEL DEPARTAMENTO IMPUESTO AL CIGARRILLO	60,373,239.00
TI.B.6.2.2.2.3.1.12	PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	19,417,930.00
	GESTION DEL RIESGO	
TI.B.6.2.2.1.3.2	I.C.L.D.	145,978,641.22
	FONDO LOCAL DE SALUD	According to the second
	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD	
TI.B.6.2.2.2.3.2	RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTE AL S.G.P.	
TI.B.6.2.2.2.3.2.1	SERVICIO SECRETARIA DE SALUD	179,341,247.00
TI.B.6.2.2.3.2.2	ETESA CSF	346,495,832.00





## ACUERDO Nº 10 0 2 DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR VALOR DE RECAUDO VIGENCIA FISCAL 2017, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

COD.	CONCEPTO	VALOR
	TOTAL ADICION	20,442,397,496.47

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONASE al Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2018, la suma de: VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON 47/100 MCTE. (\$20.442.397.496,47), según el siguiente detalle:

### CAPITULO III INVERSION POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD
SECTOR	A.1	EDUCACIÓN	The second secon	
	A.1.4	UNIDAD 4 - CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		
PROGRAMA	A.1.4.3	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO Y LOS IETDH		
SUBPROGRAMA	A.1.4.3.1	SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
Proyecto	A.1.4.3.1.1	Seguimiento Vigilancia y Control a la Prestación del Servicio Educativo	19,417,930.00	
PROGRAMA	A.2.4	SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD		
SUBPROGRAMA	A.2.4.1	ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD		
Proyecto	A.2.4.1.1	Servicios Secretaria de Salud	179,341,247.00	
Proyecto	A.2.4.1.2	Fortalecimiento de la Gestión en la Calidad en Salud (Etesa-CSF)	346,495,832.00	
SECTOR	A.3	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
PROGRAMA	A.3.1	SERVICIOS PUBLICOS Y CALIDAD DE VIDA		
SUBPROGRAMA	A.3.1.2	REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
Proyecto	A.3.1.2.1	Otras acciones del sector	217,647,717.00	
SECTOR	A.4	DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE		**************************************
PROGRAMA	A.4.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE	The second of th	
SUBPROGRAMA	A.4.1.1	PROMOCION AL DEPORTE		
Proyecto	A.4.1.1.1	Fomento, Desarrollo y Práctica del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	60,373,239.00	
SUBPROGRAMA	A.4.1.3	REALIZACION Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES		
Proyecto	A.4.1.3.2	Apoyo a la Realización de los Juegos del Caribe		1,000,000,000.00
PROGRAMA	A.4.2	MONTERIA RECREATIVA Y TURISTICA		

De



# ACUERDO Nº 10 0 2 DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR VALOR DE RECAUDO VIGENCIA FISCAL 2017, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	OTROS Y/O COFINANC.	ICLD
SUBPROGRAMA	A.4.2.1	MONTERIA RECREATIVA	OOI IIIAIIO.	
Proyecto	A.4.2.1.1	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos		2,600.000,000.00
Proyecto	A.4.2.1.5	Servicios públicos de escenarios deportivos y recreativos		
		SECTORES		445,978,651.21
SECTOR	A.7	VIVIENDA		
PROGRAMA	A.7.1	HABITAT SOSTENIBLE Y VIVIENDAS SALUDABLES PARA UNA MONTERIA ADELANTE		
SUBPROGRAMA	A.7.1.1	MEJORANDO NUESTRAS VIVIENDAS		**************************************
Proyecto	A.7.1.1.2	Planes y Proyectos de mejoramiento de Vivienda y Saneamiento Básico	259,623,086.25	
SECTOR	A.8	AGROPECUARIO		
PROGRAMA	A.8.1	PRODUCCION RURAL		
SUBPROGRAMA	A.8.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Proyecto	A.8.1.1.1	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos	***************************************	200,000,000.00
SECTOR	A.9	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE		
PROGRAMA	A.9.1	VIAS INTELIGENTES PARA UNA MONTERIA CONECTADA		
SUBPROGRAMA	A.9.1.1	CONEXIÓN INTELIGENTE		
Proyecto	A.9.1.1.1	Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación de Vías	970,167,000.00	er er en
Proyecto	A.9.1.1.4	Construcción y Mantenimiento de Vías - Recurso Plusvalía	212,418,888.75	
PROGRAMA	A.9.2	MOVILIDADA INTELIGENTE		
SUBPROGRAMA	A.9.2.1	MOVILIDAD VEHICULAR		
Proyecto	A.9.2.1.1	Señalización del Sistema de Red Vial	317,729,092.87	
SECTOR	A.12	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
PROGRAMA	A.12.1	CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
SUBPROGRAMA	A.12.1.1	GESTION DEL RIESGO		
Proyecto	A.12.1.1.1	Programa de Atención y Prevención		145,978,641.22
SECTOR	A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA	A.17.1	TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA ORGANIZACIONAL		
SUBPROGRAMA	A.17.1.1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
Proyecto	A.17.1.1.2	Organización, Planeación y Fortalecimiento Institucional		7,064,526,778.17
PROGRAMA	A.17.2	PLANEACION URBANA SOSTENIBLE		
SUBPROGRAMA	A.17.2.1	DESARROLLO URBANO		
	A.17.2.1.3	Elaboración, Actualización e Implementación del Plan de		
10,000	n. 11.2.1.3	Ordenamiento Territorial - POT		1,200,000,000.00





## ACUERDO Nº 10 0 2 DE 2018

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR VALOR DE RECAUDO VIGENCIA FISCAL 2017, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

PROGRAMAS Y PROYECTOS	CODIGO	DETALLE	OTROS Y/O COFINANC,	ICLD
SUBPROGRAMA	A.17.2.3	PASIVOS Y ACREENCIAS		
Proyecto	A.17.2.3.1	Fondo de Acreencias		4 000 000
Proyecto	A.17.2.3.2	Fondo de Contingencias		1,000,000,000.00
SECTOR	A.18	JUSTICIA		1,000,000,000.00
PROGRAMA	A.18.1	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ		
SUBPROGRAMA	A.18.1.2	FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA FUERZA PUBLICA, CTI, UNP Y/O MIGRACION COLOMBIA		
Proyecto	A.18.1.2.1	Fondo de Seguridad Ciudadana	3 202 600 200 00	
TOTAL ADICION FUENTES INVERSION		3,202,699,393.00		
TOTAL ADICION INVERSION		5,785,913,425.87	14,656,484,070.60	
		20,442,397,496.47		

ARTICULO TERCERO: Ordénese a la Secretaria de Hacienda para que efectúen los Registros y anotaciones presupuestales con el propósito de darle cumplimiento al contenido del presente

ARTICULO CUARTO: Ordénese al Área de Recaudo y pago del Municipio efectuar las modificaciones al programa anual mensualizado de Caja PAC, para darle cumplimiento al presente

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Monteria, a los

0 2 MAR 2018

LILIANA YUNE ZKUQUETTA

Presidenta

Dy

LUIS ANGE BARRIOS LÓPEZ

Secretario General

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en los términos de la Ley 136 de 1994, en sus debates reglamentarios, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto el día 24 de febrero de 2018 y Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación, el día 28 de febrero de 2018.

Monteria, 28 de febrero de 2018.

LUIS ANGEL BARRIOS LOPEZ

Secretario General

SECRETARIA GENERAL, recibido en la fecha, pasa al despacho del señor Alcalde para su correspondiente sanción.

JOSÉ GABRIEL MÉNDEZ FONNEGRA

Secretaria General/

DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE, MONTERIA, 0 2 MAR 2018 IMPARTE SANCION AL ACUERDO NO 0 2DE 0 2 MAR 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE MAYOR VALOR DE RECAUDO VIGENCIA FISCAL 2017, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA FISCAL 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA

Alcalde de Monterias